

MI CUERPO, MIS DERECHOS

Cuando se trata de nuestro cuerpo y nuestras relaciones, las conversaciones que mantenemos con más libertad tienen lugar dentro de nuestra cabeza. A menudo mantenemos estos pensamientos en secreto. ¿Por qué?

Esta es la pregunta que se hizo Amnistía Internacional antes de presentar su nueva campaña global sobre derechos sexuales y reproductivos, que tendrá lugar del 6 al 8 de marzo. Creemos que es una pregunta que vale la pena hacerse, porque la respuesta podría ser sorprendente para muchas de nosotras.

Piensen en ello. ¿Por qué *guardamos silencio* sobre este tipo de pensamientos? Quizá sea porque creemos que lo que podemos decir abiertamente está definido por la sociedad en la que vivimos.

Estas normas sociales están controladas por nuestros gobiernos, nuestras comunidades, incluso nuestras familias. Cuando cuestionamos estas normas nos sentimos culpables, incluso incómodas. Tememos que nos estigmaticen, incluso que nos encarceren. Y por eso guardamos silencio.

Con la campaña *Mi cuerpo, mis derechos* queremos contribuir a romper este silencio. Porque en este mismo momento, muchas personas ni siquiera saben que tienen derechos, y mucho menos cómo reivindicarlos.

Decisiones que son nuestro derecho —como si queremos tener hijos y cuándo tenerlos— se han convertido en un asunto que controlan los gobiernos. Algunos gobiernos también permiten que otras personas de nuestro entorno —como médicos, guías religiosos o nuestros padres— tomen decisiones por nosotras. Y algunos incumplen su obligación de dar una información y unos servicios a los que tienen derecho las personas.

En los centros de salud de Burkina Faso pueden negar un método anticonceptivo a una mujer si no va acompañada de su marido. En Marruecos se puede obligar a una niña a casarse con su violador para preservar el honor familiar y “proteger” al agresor del enjuiciamiento. Entre 1980 y 2012, más de 150.000 mujeres viajaron desde Irlanda hasta el Reino Unido para someterse a un aborto porque en su país es ilegal salvo que la vida de la mujer corra un riesgo grave. Y en muchos países, amar a una persona del mismo género, o simplemente vestirse fuera de la norma social, basta para ser encarcelado.

El hecho de que sigan existiendo estas restricciones indica que queda mucho por hacer. Se está gestando una reacción contra los derechos sexuales y reproductivos, impulsada por grupos de interés bien financiados y organizados. Algunos gobiernos, desde los máximos niveles, tratan de limitar estos derechos poniendo en tela de juicio las ideas de “derechos reproductivos” y de “igualdad de género” o tildando de occidental el principio de “derechos humanos para todas las personas”. Lo que es evidente es que se están cuestionando nuestros derechos a expresar nuestra sexualidad y a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo.

En los próximos dos años, la campaña *Mi cuerpo, mis derechos* de Amnistía Internacional tratará de detener esta tendencia, sobre todo en **Nepal, El Salvador, Burkina Faso, Irlanda** y el **Magreb** (Argelia, Marruecos y Sáhara Occidental, Túnez). Se difundirá a personas de todo el mundo, animándolas a que rompan el silencio que rodea estas cuestiones como primer paso para reivindicar sus derechos.

Si rompemos el silencio, los gobiernos tendrán que dar un paso adelante y empezar a proteger el derecho de las personas a tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida. Hasta entonces, denunciaremos a los Estados que violen estos derechos y exigiremos el cambio. Porque los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. Nos pertenecen a todas las personas.
¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?

Cada persona tiene derecho a...

- Tomar decisiones sobre su salud
- Pedir y obtener información sobre servicios de salud
- Decidir si desea tener hijos y cuándo
- Elegir si quiere casarse
- Acceder a atención sanitaria para la salud sexual y reproductiva
- Vivir sin sufrir violencia sexual

Recordar a Amina

Cuando a Amina Filali la obligaron a casarse con el hombre que, según dijo, la había violado, vio el suicidio como única vía de escape. Podemos recordar a Amina asegurándonos de la abolición para siempre de las leyes que permiten que los violadores eludan el enjuiciamiento casándose con sus víctimas, dice Hassiba Hadj Sahraoui, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

Amina Filali se suicidó ingiriendo raticida en marzo de 2012. Tenía 16 años. Su desesperado acto mostraba la profundidad de su dolor y de su desesperanza: debió de creer que nadie la iba a ayudar.

Enseguida supimos que, en su pequeña ciudad de Marruecos, a Amina la había violado un hombre con el que después la obligaron a casarse. Imagina estar casada con tu violador, obligada a ver a esa persona todo el tiempo; sería devastador.

El violador se casó con ella porque la ley marroquí permite que los violadores eludan el enjuiciamiento casándose con su víctima si ésta es menor de 18 años.

La muerte de Amina causó indignación en Marruecos y en toda la región. Lo que más conmovió a la gente fue que este matrimonio estuviera sancionado por la ley, así como por el juez que lo autorizó. Esto reveló que el Estado era cómplice de encubrimiento en una violación. Y que en lugar de protegerla como víctima de un delito, la ley convirtió a Amina en víctima por segunda vez.

Este tipo de leyes no existe sólo en Marruecos, sino también en Argelia y en Túnez.

La vergüenza es una fuerza poderosa

Este es un entorno legal que impide que las mujeres y niñas denuncien las violaciones. La víctima no es considerada superviviente de un acto grave de violencia.

La historia de Amina tenía ecos de otro caso sucedido en Túnez, donde una joven denunció a la policía que había sido violada por dos de sus agentes y terminó acusada de "indecencia".

Las mujeres y niñas que sufren violencia sexual son consideradas el problema. La acusación es siempre: ¿qué has hecho para que te haya pasado esto? Por increíble que parezca, en Marruecos el castigo para un violador es también diferente dependiendo de si la víctima era virgen o no.

En las sociedades conservadoras existe la idea equivocada de que las mujeres y niñas pueden traer el descrédito a la familia y que el valor de una niña o de una joven está en su virginidad. Las personas tratarán de ocultar la violación y podrían concertar un matrimonio como forma de impedir que caiga la vergüenza sobre la familia.

Es como si la violación no fuera un acto de violencia contra una niña o una mujer, sino algo que afecta a su valor. En una cultura en la que casarse y tener hijos se presenta como la meta principal de la vida de la mujer, ésta podría ser considerada una mercancía de la familia. El supuesto sobre el que se basa la ley es que, para casarse, la mujer debe ser virgen. Si la violan, es una mercancía estropeada.

En una sociedad patriarcal, casar a una mujer con su violador podría verse también como una forma de proteger a la víctima, preservando su "honor". La idea subyacente es que es mejor estar casada que ser una marginada.

La sociedad está preparada para el cambio

El desesperado acto de Amina y la indignación que suscitó sacaron por fin a la luz esta terrible realidad. Ya no se puede seguir ocultándola bajo la alfombra: hay que afrontarla y hacer que la ley sea compatible con la sociedad en la que vivimos.

Los derechos de las mujeres suelen ser tildados de concepto occidental por las personas de la región que se oponen a ellos. De hecho, parece que Amina sufrió presiones de su comunidad. Lo llamativo de este caso es que la familia de Amina estuvo con ella y se unió a las protestas en la calle que desencadenó su muerte. No son de la capital y no tienen estudios.

Esto demuestra que la sociedad marroquí está preparada para el cambio. Aunque eso no significa que lo estén sus líderes. Las autoridades marroquíes anunciaron rápidamente que cambiarían la ley que permitió que el violador de Amina se casara con ella, pero aún no lo han hecho. ¿Cuántas Aminas más ha habido desde que se suicidó?

Podemos contribuir al cambio

La violación es una de las formas de violencia más extremas contra las mujeres y las niñas. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que la ley, la policía y el sistema de justicia protegen a las mujeres.

Y nosotros tenemos la responsabilidad de recordar a Amina. Podemos hacerlo asegurándonos de que ninguna mujer o niña más se ve obligada a seguir su trágico camino. Los violadores deben saber que no hay modo de eludir la prisión. Y las víctimas necesitan recibir apoyo en lugar de ser estigmatizadas.

Mujeres y hombres de todo el Norte de África luchan contra las leyes discriminatorias. La solidaridad internacional a través de la próxima campaña de Amnistía Internacional *Mi cuerpo, mis derechos*, será crucial para apoyar su lucha.

Por ejemplo, cuando aparecieron informes sobre las "pruebas de virginidad" forzosas en Egipto, se acusó a las mujeres de mentir o de intentar empañar la imagen del ejército. Una mujer nos contó que un comunicado de prensa de Amnistía Internacional en el que se decía públicamente que había sufrido una agresión sexual le hizo sentirse capaz de volver a caminar con la cabeza alta. De pronto la vieron como una superviviente de un acto de violencia.

Si podemos hacer que las leyes y las ideas de vergüenza caducas sean historia, podremos impedir que haya otra historia como la de Amina.

Mi cuerpo, mis derechos

El Salvador

“Admiro a Beatriz, qué mujer tan fuerte.”

Sara García

La lucha de Beatriz por su vida inspiró una campaña global.

Cuando “Beatriz” defendió sus derechos en abril y mayo de 2013 y exigió su derecho humano a la vida, los simpatizantes de Amnistía Internacional aunaron fuerzas con otros activistas locales e internacionales. Juntos nos hicimos eco de su voz, una y otra vez, hasta que las autoridades por fin escucharon.

Beatriz, una salvadoreña de 22 años, sufre varias enfermedades graves, como lupus y problemas renales. Cuando se quedó embarazada, los médicos le dijeron que si seguía adelante con el embarazo podría morir. Además, el feto era anencefálico —le faltaba gran parte del cerebro y del cráneo— y sólo sobreviviría unas horas tras el nacimiento.

Pero los médicos tenían ser juzgados en aplicación de la prohibición total del aborto vigente en El Salvador, y creían que tenían las manos atadas por una ley tan extrema que sólo un puñado de países del mundo ha decidido imponer una legislación similar. Esto es así porque estas leyes representan un grave peligro para las mujeres y las niñas.

Una batalla de 14 semanas

Sara García, activista de derechos humanos salvadoreña, apoyó a Beatriz en el hospital durante las 14 semanas de batalla que vinieron a continuación. Durante todo ese tiempo, Beatriz estuvo separada de su hijo de un año, lo que agravaba su angustia.

“Admiro a Beatriz, qué mujer tan fuerte —nos dijo Sara—. Tuvo que enfrentarse a estar entre la vida y la muerte, y hacer frente al mismo tiempo a toda la hostilidad del sistema. Y a pesar de eso, decidió seguir luchando por su vida.

“Beatriz quería el derecho a elegir la vida. Quería tener un futuro con su hijito, como había esperado. Ninguna mujer debería pasar por esta experiencia.”

Mientras tanto, el apoyo a su causa creció. Activistas de Amnistía Internacional de 22 países hicieron campaña incansablemente por ella, enviando más de 170.000 firmas al gobierno de El Salvador. Expertos de la ONU y de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos exigieron al gobierno salvadoreño que proporcionaran a Beatriz el tratamiento que necesitaba para salvar la vida.

“Fue intenso —dice Sara sobre cómo se sintió en medio de esta campaña global—. La solidaridad internacional reforzó lo que estábamos haciendo a nivel nacional.”

Después de que Beatriz luchara durante más de dos meses para recibir el tratamiento que necesitaba para seguir con vida, en junio de 2013 fue sometida por fin a una cesárea. Tal como habían pronosticado los médicos, el feto vivió apenas unas horas tras el nacimiento.

Nunca más

Tras su terrible pesadilla, Beatriz dio las gracias a las personas que en todo el mundo presionaron a las autoridades.

“Sin vosotros creo que no habría podido soportar estar en el hospital —escribió en una carta—. Espero que mi ejemplo sirva para que otras mujeres no tengan que pasar por lo que yo he sufrido.”

De regreso con su familia, Beatriz recuperó fuerzas. El 2 de diciembre de 2013 presentó una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Una parte fundamental de ella es que el Estado garantice la no repetición: que no se permita que lo que le pasó a ella le pase a nadie más.

Beatriz pide también una reparación del gobierno por haber violado sus derechos humanos, incluidos los relativos a la vida y a la salud, y el derecho a no sufrir torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

La violencia del Estado contra las mujeres

A través de la campaña *Mi cuerpo, mis derechos*, seguiremos luchando para asegurarnos de que todas las mujeres y niñas de El Salvador y de cualquier país del mundo tienen acceso a los tratamientos médicos que necesitan para proteger su vida y su salud. Las leyes penales extremas, como la prohibición total del aborto de El Salvador, son crueles. Son intrínsecamente discriminatorias y deben ser derogadas.

Como dice Sara: "No está bien que las mujeres tengamos que vivir así. La criminalización del aborto es una forma de violencia del Estado contra las mujeres."

Mi cuerpo, mis derechos

Irlanda: La tragedia que rompió el silencio

La muerte de Savita Halappanavar en Irlanda en 2012, después de que la negaran un aborto, desencadenó titulares y debates en todo el mundo. Para Jacqueline Healy, abogada y activista irlandesa, el trágico caso de Savita rompió un largo silencio sobre el acceso al aborto en este país, predominantemente católico. Jacqueline explicó a THE WIRE por qué confía en que la próxima campaña de Amnistía Internacional *Mi cuerpo, mis derechos* haga que la gente siga hablando del aborto como una cuestión de derechos humanos que afecta intrínsecamente a la igualdad de las mujeres.

¿Qué le pasó a Savita?

Savita Halappanavar acudió al hospital en octubre de 2012 con una amenaza de aborto espontáneo, y ella y su esposo Praveen pidieron un aborto terapéutico. A pesar de que el feto era inviable y de que el bebé no iba a sobrevivir, se lo negaron. Como consecuencia, Savita contrajo una sepsis y murió unos días después.

Según las leyes vigentes en aquel entonces, para permitir un aborto debía existir un riesgo real y sustancial para la vida de la madre. Pero no había una definición legal de lo que eso significaba. Al principio sólo había un riesgo para la salud de Savita, y parece que la falta de claridad contribuyó a su muerte. La muerte de Savita puso definitivamente de relieve la confusión de la profesión médica en general sobre cuándo es legal un aborto.

¿Qué efecto tuvo en Irlanda la muerte de Savita?

Rompió el silencio que rodeaba el aborto. Siempre fue un tabú. No podías hablar del tema con la familia ni con los amigos porque se enfadaban contigo por estar a favor de la elección y tú te enfadabas con ellos por estar en contra. Sólo cuando Savita murió, la gente empezó a hablar otra vez sobre cuándo debería permitirse el aborto.

La mayoría pensaba que cuando la vida de la mujer está en peligro, su vida debe ser prioritaria. Fue expresado con mucha fuerza por quienes estaban más bien en contra del aborto e hizo que muchas personas que estaban en contra del aborto en cualquier circunstancia dijeran que sí en circunstancias limitadas.

¿Por qué te importa esta cuestión?

Tengo mucha experiencia en el trabajo sobre la igualdad de las mujeres. Trabajo en Salud y Derechos Humanos de la Mujer para el Consejo Nacional de la Mujer de Irlanda, y trabajé tres años en un proyecto comunitario de derechos de las mujeres en Sudáfrica. También he trabajado muchos años con mujeres migrantes en situación irregular y mujeres solicitantes de asilo.

Y soy miembro de Amnistía. Mi proyecto más reciente como activista fue presentar una moción a la Asamblea General Anual de Amnistía Internacional Irlanda sobre el aborto. Tenía muy claro que debíamos poder participar en la campaña global *Mi cuerpo, mis derechos*, sobre derechos sexuales y reproductivos. A algunas personas les preocupaba mucho, pero al final la mayoría apoyó nuestra moción.

¿Por qué el acceso al aborto es una cuestión de derechos humanos?

Yo creo que es una parte integral del derecho a la salud. Es esencial para la planificación familiar y afecta a muchos derechos de las mujeres: a la intimidad, a la integridad física y a no ser sometidas a tratos inhumanos y degradantes. También es una cuestión de vida y muerte, especialmente si existe un riesgo grave para la salud de la mujer.

En 1992, cuando el caso de "X" se convirtió en noticia en Irlanda, yo estaba estudiando. "X" era una niña de 14 años y le impidieron ir a Inglaterra para ser sometida a un aborto tras ser violada por el padre de una amiga, y trató de suicidarse. Mucha gente pensó que algo estaba muy mal si la

obligaban a continuar con el embarazo. Aunque al final tuvo un aborto espontáneo, nuestro Tribunal Supremo le concedió finalmente el derecho a abortar. Este caso estableció el derecho al aborto cuando existe riesgo para la vida de la madre. Pero no se legisló hasta julio de 2013.

En general, es una cuestión fundamental que afecta intrínsecamente a la igualdad y a la no discriminación de la mujer. Muchas mujeres que no pueden permitirse viajar a Inglaterra para abortar se someten a procedimientos peligrosos para tener un aborto autoinducido, intentando comprar píldoras para abortar en Internet, por ejemplo. Otras tienen que pedir dinero prestado, suplicar y robar para hacer el viaje. O no pueden viajar, en el caso de las solicitantes de asilo y las mujeres migrantes en situación irregular. Sé que algunas mujeres recurren a abortos clandestinos, como en Inglaterra hace años.

¿Qué papel tienen en esto los hombres y la familia en general?

Cuando una mujer decide someterse a un aborto, suele haber un hombre o una familia detrás, apoyándola. Recientemente, muchos hombres han hablado en público, en los medios de comunicación, sobre las anomalías mortales del feto: personas que han recibido ese diagnóstico y aun así tuvieron que viajar a Inglaterra para poner fin al embarazo. Praveen, el marido de Savita, también habló públicamente de cómo le ha afectado la negación del aborto. Muchos de nuestros políticos dijeron que estaban profundamente afectados por estas historias. Por tanto, esto es también un problema social que afecta a todos.

¿Qué cambios puede introducir en Irlanda la solidaridad internacional a través de la campaña global de Amnistía Internacional *Mi cuerpo, mis derechos*?

La solidaridad y la presión internacionales son muy importantes. En 2010, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó sentencia en un caso sobre aborto a favor de tres mujeres, en *A, B y C v. Irlanda*. Resolvió que se había violado el derecho a la intimidad de una de ellas porque no había forma de determinar legalmente si su vida corría un riesgo real y sustancial. Incluso si la mujer pudiera llegar a demostrarlo, no existía ninguna vía jurídica para que ejerciera su derecho constitucional al aborto. El Tribunal señaló también el significativo "efecto amedrentador" del castigo penal previsto en Irlanda para el aborto ilegal.

El Consejo de Europa pidió a Irlanda que legislara para que mujeres y médicos supieran cuándo podían acceder a un aborto en embarazos en los que corría peligro la vida de la mujer. Nadie supo hacerlo, tanta era la falta de claridad. Pero no pasó absolutamente nada. Y entonces murió Savita.

Cuando estalló su caso en todos los medios de comunicación del mundo, el gobierno irlandés anunció por fin que promulgaría una ley. La Ley de Protección de la Vida durante el Embarazo fue promulgada en julio de 2013. Por tanto, es muy importante que tengamos este tipo de organismos de control.

El aborto está muy estigmatizado y es algo vergonzoso en Irlanda. Las mujeres se sienten como delincuentes porque es un delito, castigado actualmente con una pena máxima de cadena perpetua, y con 14 años de prisión cuando entre en vigor la nueva ley.

Si la nueva campaña puede poner en cuestión los mitos y la desinformación y hacer que la gente tenga las ideas más claras sobre por qué es una cuestión de derechos humanos, será en sí misma un paso importante.

ROMPERTABÚS

En Burkina Faso, muchos jóvenes tienen dificultades para acceder a métodos anticonceptivos y a otros servicios de salud sexual. Hablar abiertamente de sexo es tabú. El mejor modo de cambiar esto es difundiendo los derechos sexuales y reproductivos entre la juventud, dice Kando Séraphine, estudiante de Derecho y activista juvenil.

Me empezó a interesar el trabajo que está haciendo Amnistía Internacional a favor de los derechos sexuales y reproductivos gracias a las actividades de sensibilización que hizo Amnistía Burkina Faso en noviembre de 2012 en la residencia estudiantil donde yo vivía.

Los derechos sexuales y reproductivos pertenecen a todas las personas. Nos garantizan un acceso oportuno, libre y confidencial a servicios de salud y a información fidedigna. Protegen la dignidad humana, la integridad física y la libertad de elección sobre tu cuerpo.

Embarazos no deseados

Mi amiga estaba en la escuela secundaria cuando se quedó embarazada porque no tenía información o asesoramiento suficiente sobre el sexo antes de empezar a ser sexualmente activa. Su pareja era también joven e inmaduro. Sus padres no hicieron nada por apoyarla. Al contrario, la echaron de casa porque creían que una mujer que se queda embarazada fuera del matrimonio ya no tiene derecho a vivir con su familia.

Debido a esta presión y porque no se sentía preparada para tener el bebé, la pareja decidió someterse a un aborto clandestino. El aborto no era legal en su caso. Después de cuatro intentos fallidos con métodos muy peligrosos, mi amiga casi perdió la vida.

Ahora tiene un hijo de casi dos años. Habla de su experiencia sin sentir vergüenza, porque quiere sensibilizar a la gente. Pero esta experiencia ha tenido consecuencias graves para ella: tuvo que dejar la escuela y su familia sigue excluyéndola.

Obstáculos a la información

Los jóvenes obtienen información sobre sexo principalmente entre ellos y a través de asociaciones y clubs que ofrecen servicios de planificación familiar y luchan contra la propagación de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/sida.

Pero la proporción de jóvenes que tienen acceso a información sexual y reproductiva es mínima. El número de servicios es insuficiente, por lo que se saturan enseguida. La pobreza también impide que algunos jóvenes acudan a estos servicios. Algunos ni siquiera saben que existen o no se fían de ellos. Sin embargo, quienes viven en las grandes ciudades, como Uagadugú [la capital] tienen un acceso mucho mejor a la información y a servicios de salud sexual que quienes viven en las zonas rurales.

Los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes están menoscabados de muchas maneras en Burkina Faso: la falta de acceso a información y servicios de salud, el matrimonio forzado, las presiones sociales para casarse, la mutilación genital femenina, la violación, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida.

Corre la voz, rompe el tabú

Para resolver estos problemas hay que hacer frente a la ignorancia que rodea esta cuestión. Tenemos que sensibilizar a la gente y asegurarnos de que quienes ya tienen información sobre los derechos sexuales la difundan entre otras personas. Necesitamos difundir esta información de boca en boca y también animar a que ayuden voluntarios jóvenes. Ellos pueden convertirse en puntos de convergencia para el acceso a la información en diferentes lugares, incluso en las zonas rurales. También propongo que el gobierno incluya la sexualidad y la reproducción en los programas de las escuelas.

Hace falta llegar a padres y adultos para que se sientan cómodos al hablar sobre el tema con sus hijos. ¿Y por qué no usar también las redes sociales? Tenemos que ir a los sitios donde hay jóvenes, como escuelas, universidades, mercados, para correr la voz.